

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 440

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2014

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 9-14/PL-000001, Proyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía (*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 7
- 9-14/PL-000002, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica 8

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-14/PNLP-000031, Proposición no de ley relativa al apoyo al desarrollo de las políticas europeas llevadas a cabo por el Gobierno de la nación y a las reformas para la convergencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-14/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa al desdoble de la carretera A-461 para la cuenca minera y la sierra de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-14/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a las medidas de reactivación económica para la comarca del Campo de Gibraltar y eliminación del actual sistema de controles

transfronterizo (*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*) 20

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

– 9-14/M-000005, Moción relativa a los mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

– 9-14/I-000016, Interpelación relativa a política de personal del Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

– 9-14/POP-000202, Pregunta relativa a la atención social de los afectados de la Corrala La Utopía (*Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 161.3*) 27

– 9-14/POP-000202, Pregunta relativa a la atención social a los afectados de la Corrala La Utopía (*Solicitud de posposición por el Consejo de Gobierno*) 28

– 9-14/POP-000204, Pregunta relativa a las previsiones turísticas para el puente de mayo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

– 9-14/POP-000205, Pregunta relativa al nuevo marco comunitario. Fondos y políticas europeas (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 30

– 9-14/POP-000206, Pregunta relativa a las actuaciones en instalaciones portuarias en el Bajo Guadiana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

– 9-14/POP-000207, Pregunta relativa a la terminación de la variante de Albox, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

– 9-14/POP-000208, Pregunta relativa al inicio de las obras de construcción del nuevo colegio en Alomartes, Íllora, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

– 9-14/POP-000209, Pregunta relativa a la reactivación económica (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 34

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 440

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2014

- 9-14/POP-000210, Pregunta relativa al convenio de colaboración para incorporar las TIC en la Administración de Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-14/POP-000211, Pregunta relativa a la puesta en marcha de la primera escuela pública de enseñanza deportiva de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-14/POP-000212, Pregunta relativa al Parque Sierra de las Nieves (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-14/POP-000213, Pregunta relativa a la situación del concurso internacional para la re-apertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-14/POP-000214, Pregunta relativa al abandono de programas de empleo por parte del Ayuntamiento de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-14/POP-000215, Pregunta relativa al Plan de Choque contra el Fraude Fiscal de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-14/POP-000216, Pregunta relativa a las inversiones en proyectos de investigación en el sector oleícola (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-14/POP-000217, Pregunta relativa a los resultados turísticos de la Semana Santa 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-14/POP-000218, Pregunta relativa al mantenimiento de la prestación de ayuda a domicilio por parte del Ayuntamiento de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-14/POP-000219, Pregunta relativa a la atención a pacientes crónicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-14/POP-000220, Pregunta relativa a la estabilidad del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 45
- 9-14/POP-000221, Pregunta relativa al dragado de la ría de Punta Umbría (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-14/POP-000222, Pregunta relativa a la rehabilitación del Hospital Provincial de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 9-14/POP-000223, Pregunta relativa a los pagos en materia de dependencia con la Diputación y ayuntamientos de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-14/POP-000224, Pregunta relativa a las inversiones en carreteras en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 440

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2014

- 9-14/POP-000225, Pregunta relativa a la devolución del préstamo del BEI para el Eje Ferroviario Transversal de Andalucía, tramo Sevilla-Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-14/POP-000226, Pregunta relativa a la no aprobación de la norma reguladora de las ayudas sociolaborales y repercusión sobre la recuperación de fondos públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 9-14/POP-000227, Pregunta relativa a la subida de impuestos de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-14/POP-000228, Pregunta relativa a la recuperación de fondos públicos por las sobrecomisiones vinculadas al escándalo de ayudas sociolaborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-14/POP-000229, Pregunta relativa a la racionalización del sector público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-14/POP-000230, Pregunta relativa a los monitores escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-14/POP-000231, Pregunta relativa al cese del Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-14/APP-000093, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los procedimientos administrativos seguidos por la Administración de la Junta de Andalucía que han dado lugar a la entrega de viviendas a familias que ocupaban el edificio sito en la Avenida Juventudes Musicales de Sevilla capital, autodenominado «Corrala Utopía», y los informes jurídicos confeccionados al efecto para avalar las decisiones tomadas por el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 9-14/APP-000094, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política general de vivienda: viviendas de protección y procedimientos de realojo previstos en la normativa aplicable (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 9-14/APP-000096, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre todas las actuaciones administrativas y judiciales que ha llevado o va a llevar a cabo en relación a las investigaciones que practica la

- Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) y la Fiscalía Anticorrupción en relación al presunto fraude detectado en la gestión de los fondos de formación realizada por el Servicio Andaluz de Empleo durante los años 2009-2011 en diversas provincias de Andalucía; las medidas que ha puesto o va a poner en marcha con el fin de aclarar dichas irregularidades, colaborar con las investigaciones policiales y de cuantas actuaciones se han activado o se activarán para la recuperación de los fondos públicos defraudados, además de las responsabilidades políticas que se deberán asumir ante este nuevo escándalo sobre los fondos de formación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-14/APP-000097, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la formación profesional para el empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-14/APP-000098, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones de toda índole que se han practicado o se van a practicar por parte del Consejo de Gobierno en relación al presunto fraude detectado en la gestión de los fondos de formación llevada a cabo por el Servicio Andaluz de Empleo en el periodo comprendido entre los años 2009 y 2011 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 9-14/APP-000100, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política general de viviendas: viviendas de protección y procedimientos de realojo previstos en la normativa aplicable, con especial referencia a los seguidos para el realojo transitorio de las familias de la «Corrala la Utopía» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 9-14/APP-000101, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la formación profesional para el empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 9-14/APP-000102, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas que ha puesto o va a poner en marcha el Consejo de Gobierno, en su compromiso por recuperar los fondos públicos otorgados de forma irregular, para la revisión de la gestión de las subvenciones de formación para el empleo concedidas por el Servicio Andaluz de Empleo durante los años 2009 a 2011 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 9-14/APP-000109, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición y actuaciones del Gobierno andaluz ante las informaciones recogidas en diversos medios de comunicación en relación a los cursos de formación profesional para el empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

- 9-14/APP-000110, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política general de vivienda y procedimientos de realojo según normativa aplicable (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 9-14/APP-000111, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz en relación al Parque Logístico y Empresarial de Las Aletas, en Puerto Real, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 9-14/DEC-000001, Dictamen emitido por la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de la Ilma. Sra. Diputada Dña. María José Mateos Ortigosa 68

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

9-14/PL-000001, Proyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía

Plazo de presentación de enmiendas al articulado

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Finalizadas las comparecencias informativas ante la Comisión de Presidencia el pasado día 22 de abril de 2014, respecto del Proyecto de Ley 9-14/PL-000001, de Transparencia Pública de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, los Ilmos. Sres. Diputados y los grupos parlamentarios tienen de plazo para presentar enmiendas al articulado al citado proyecto de ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, hasta el próximo día 10 de mayo de 2014.

Sevilla, 24 de abril de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

9-14/PL-000002, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de abril de 2014

Envío a la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Apertura del plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación, para la presentación de enmiendas a la totalidad

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 7/2003, DE 20 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE REGULA LA INVESTIGACIÓN CON PREEMBRIONES HUMANOS NO VIABLES PARA LA FECUNDACIÓN IN VITRO Y LA LEY 1/2007, DE 16 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULA LA INVESTIGACIÓN EN REPROGRAMACIÓN CELULAR CON FINALIDAD EXCLUSIVAMENTE TERAPÉUTICA

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece, en el artículo 55.1, que le corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre la investigación con fines terapéuticos, sin perjuicio de la coordinación general del Estado sobre la materia. Asimismo, en el apartado 2 del mencionado artículo 55, le otorga la competencia compartida en materia de sanidad interior y en particular, entre otras materias, la investigación científica en materia sanitaria.

Por otra parte, el artículo 47.1 del citado Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre el procedimiento administrativo derivado de las especialidades de la organización propia de la Comunidad Autónoma, así como sobre la estructura y regulación de los órganos administrativos públicos de Andalucía.

La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía regula, en el Título VIII, la docencia e investigación sanitaria, señalando que las Administraciones Públicas de Andalucía deberán fomentar, dentro del Sistema Sanitario Público de Andalucía, las actividades de investigación sanitaria como elemento fundamental para su progreso.

La Ley 7/2003, de 20 de octubre, regula la investigación con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro. Posteriormente, la Ley 1/2007, de 16 de marzo, reguló la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica.

Estas dos leyes fueron desarrolladas respectivamente por el Decreto 364/2003, de 22 de diciembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Comité de Investigación con Preembriones Humanos y el procedimiento de autorización de los proyectos y centros de investigación con preembriones sobrantes de las técnicas de fecundación in vitro, y el Decreto 74/2008, de 4 de marzo, por el que se regula el Comité de Investigación de Reprogramación Celular, así como los proyectos y centros de investigación en el uso de la reprogramación celular con fines terapéuticos.

La Ley 7/2003, de 20 de octubre, establece la preceptiva autorización del Comité de Investigación con Preembriones Humanos, de los proyectos de investigación sobre preembriones sobrantes de las técnicas de fecundación in vitro, y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, prevé la autorización del Comité de Investigación de Reprogramación Celular, respecto de los proyectos en los que se utilicen técnicas de reprogramación celular. Asimismo, en ambas leyes, se exige también, para la autorización de los correspondientes proyectos, el informe de la Comisión Autónoma de Ética e Investigación Sanitarias.

El Decreto 439/2010, de 14 de diciembre, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía, creó el Comité de Bioética de Andalucía, que sustituyó a la mencionada Comisión Autónoma de Ética e Investigación Sanitarias. En el artículo 4.3 k) del citado decreto se establece que el Comité de Bioética de Andalucía tendrá como función, entre otras, la de emitir informes sobre proyectos de investigación con preembriones humanos y en materia de reprogramación celular.

La experiencia acumulada durante estos años ha puesto de manifiesto que, tanto el Comité de Investigación con Preembriones Humanos como el Comité de Investigación de Reprogramación Celular, tienen un funcionamiento acorde con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica para los Comités de Ética de la Investigación. Por ello, no sería necesario el informe del Comité de Bioética de Andalucía, ya que dicho informe sería emitido por un Comité de Ética de la Investigación específico para este tipo de proyectos.

Asimismo, es evidente que no es necesaria la existencia de dos Comités, uno para evaluar los proyectos en los que se utilizan preembriones sobrantes de las técnicas de fecundación in vitro y otro, para aquellos proyectos en los que se utilicen técnicas de reprogramación celular. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 37.2 de la mencionada Ley 14/2007, de 3 de julio, es conveniente la constitución de un único Comité, el Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes, que evaluaría ambos tipos de proyectos y que sería considerado como comisión homóloga a la Comisión de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos. Todo ello, al objeto de evitar duplicidades en el procedimiento, clarificarlo, simplificarlo consiguiendo mayor celeridad y evitando la proliferación de órganos con funciones muy semejantes.

Artículo primero. *Modificación de la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro.*

Se modifica la Ley 7/2003, de 20 de octubre, en los términos que resultan de los apartados siguientes:

Uno. Se modifica el apartado 3 del artículo 2 que queda redactado de la siguiente manera:

«3. El proyecto de investigación deberá contar con la preceptiva autorización del órgano competente en materia de investigación en salud.»

Dos. Se modifica el apartado 5 del artículo 2, que queda redactado de la siguiente manera:

«5. La autorización del proyecto de investigación requerirá, además, el informe previo y favorable del Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes.»

Tres. Se modifica el artículo 6, que tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 6. Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes.

1. Se crea el Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes, como órgano colegiado adscrito a la Consejería competente en materia de salud, y con la consideración de comité de ética de la investigación con las características y funciones definidas en el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica. Este Comité se crea como órgano homólogo a la Comisión de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos creada en el artículo 37 de la mencionada Ley; y desempeñará con las funciones establecidas en el artículo 38 de la misma.

2. El Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes será consultado preceptivamente en los proyectos de investigación que versen sobre:

a) La investigación con preembriones humanos para la derivación de líneas celulares, para la investigación embriológica y para otros usos de investigación, excepto aquellos relacionados con el desarrollo y aplicación de las técnicas de reproducción asistida.

b) La investigación con células troncales embrionarias humanas.

c) La activación de ovocitos mediante transferencia nuclear para su uso con fines terapéuticos o de investigación.

d) Cualquier otra técnica que, utilizando en todo o en parte muestras biológicas de origen humano, pueda dar lugar a la obtención de células troncales.

e) La investigación con células o tejidos embrionarios obtenidos por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 33.2 de la Ley 14/2007 de 3 de julio, de Investigación Biomédica.

f) Cualquier otra línea de investigación que incluya material celular de origen embrionario humano u otro funcionalmente semejante.

g) La investigación con líneas de células troncales embrionarias que provengan de otro país, intracomunitario o extracomunitario.

3. El Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes tendrá, igualmente, las siguientes funciones:

a) Informar, previa evaluación del proyecto de investigación, todos los proyectos recogidos en el artículo 6.2.

b) Asegurar las garantías científicas, éticas y legales que sean exigibles en relación con las investigaciones indicadas en el artículo 6.2.

c) Evaluar la cualificación de la persona que sea investigadora principal y la del equipo investigador así como la factibilidad del proyecto.

- d) Ponderar el balance de riesgos y beneficios anticipados dimanantes del estudio.
- e) Velar por el cumplimiento de procedimientos que permitan asegurar la trazabilidad de las muestras de origen humano, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación de protección de datos de carácter personal.
- f) Desarrollar códigos de buenas prácticas de acuerdo con los principios establecidos por el Comité de Bioética de Andalucía y gestionar los conflictos y expedientes que su incumplimiento genere.
- g) Emitir, a petición de las autoridades sanitarias de Andalucía, informes sobre la investigación biomédica con células y tejidos de origen humano embrionario y otras células semejantes, y sobre sus aplicaciones clínicas en el ámbito de la medicina regenerativa.
- h) Coordinar su actividad con la de comités similares de otras instituciones.
- i) Supervisar el cumplimiento de las condiciones de autorización y proponer, si fuera preciso al órgano competente, la modificación de dichas condiciones o la revocación de la autorización concedida.
- j) Velar por la confidencialidad y ejercer cuantas otras funciones le sean atribuidas.»

Artículo segundo. *Modificación de la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica.*

Se modifica la Ley 1/2007, de 16 de marzo, en los términos que resultan de los apartados siguientes:

Uno. Se modifica el artículo 1, que queda redactado de la siguiente manera:

«Constituye el objeto de la presente Ley la regulación de la investigación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante el uso de técnicas de reprogramación celular, en células somáticas humanas, para su transformación en células troncales pluripotenciales, con finalidad exclusivamente terapéutica.»

Dos. Se modifica el apartado 2 del artículo 3, que queda redactado de la siguiente manera:

«Cada proyecto de investigación requerirá la autorización del órgano competente en materia de investigación en salud.»

Tres. Se modifica el apartado 5 del artículo 3, que queda redactado de la siguiente manera:

«La autorización del proyecto de investigación requerirá el informe previo y favorable del Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes.»

Cuatro. Se suprime el artículo 8.

Cinco. Se suprime el apartado 1 del artículo 9.

Disposición adicional única. *Extinción de órganos preexistentes.*

Quedan suprimidos el Comité de Investigación con Preembriones Humanos y el Comité de Investigación de Reprogramación Celular.

Disposición transitoria única. *Desarrollo reglamentario del Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes.*

1. Hasta tanto no se produzca el desarrollo reglamentario del Comité Andaluz de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes, para que un proyecto pueda ser

autorizado, requerirá el informe ético previo y favorable, emitido por el Comité Coordinador de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía.

2. Las funciones que ejercían el Comité de Investigación con Preembriones Humanos y el Comité de Investigación de Reprogramación Celular las realizará transitoriamente el órgano competente en materia de investigación en salud.

Disposición derogatoria. *Derogación normativa*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente ley, y en particular el artículo 4.3 k) del Decreto 439/2010, de 14 de diciembre, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica de Andalucía.

Disposición final única. *Habilitación reglamentaria*

Se habilita al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que dicte cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo de la misma.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000031, Proposición no de ley relativa al apoyo al desarrollo de las políticas europeas llevadas a cabo por el Gobierno de la nación y a las reformas para la convergencia

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa al apoyo al desarrollo de las políticas europeas llevadas a cabo por el Gobierno de la nación y a las reformas para la convergencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unión Europea ha sido y va a seguir siendo un marco vital para España y para Andalucía. A pesar de haber tenido que afrontar en estos últimos años una crisis económica sin precedentes, Europa se ha erigido como un espacio de búsqueda de oportunidades y también de soluciones para el desarrollo económico y social de los estados que la conforman.

La Unión Europea ha supuesto un elemento primordial, clave, indispensable para el progreso económico y social de los Estados miembros.

Así ha sido durante los últimos veintiocho años para nuestro país. Gracias a la Unión Europea, España ha disfrutado de un periodo de prosperidad económica y de crecimiento con la ayuda de los fondos comunitarios, a través de los cuales se han ejecutado proyectos de extraordinaria importancia para el desarrollo de nuestro país en ámbitos tan diversos como el fomento del empleo y de la inclusión social, programas medioambientales y recuperación de patrimonio histórico, de infraestructuras, entre otros.

Durante estos más de veintiocho años, España ha sido receptora neta de fondos estructurales y de cohesión que han servido para financiar infraestructuras y proyectos de desarrollo. Estos fondos han tenido un efecto beneficioso en la economía española y han contribuido a la cohesión territorial de las comunidades

autónomas, que han convergido en renta per cápita. Y, gracias a las satisfactorias negociaciones llevadas a cabo por el Gobierno de la nación en el Marco Financiero Plurianual (2014-2020), hemos conseguido mantener hasta el año 2020 esa política de ayudas tan necesarias para nuestro desarrollo económico y social. Los fondos europeos han aportado a España hasta 2013 más de 145.000 millones de euros y con el nuevo Marco Financiero Plurianual (2014-2020) se superarán los 165.000 millones de euros.

En este contexto, Andalucía se ha visto manifiestamente beneficiada por las políticas de la Unión. Es más, podemos decir sin miedo a equivocarnos que Andalucía ha mejorado y ha avanzado gracias al proyecto común europeo.

La política de cohesión de la Unión Europea en el desarrollo económico, social e institucional de nuestra comunidad, a través de los fondos estructurales y del resto de instrumentos de la Unión Europea, ha jugado un papel de importancia capital para Andalucía.

Es más, Andalucía ha sido ayudada de manera preferente por Europa, llegando a ser una de las comunidades que más fondos ha recibido, hasta casi 80.000 millones de euros desde que ingresamos en las entonces llamadas Comunidades Europeas en 1986. Por ejemplo, se han cofinanciado con fondos europeos proyectos andaluces como las autovías de circunvalación de Sevilla y Málaga, la ampliación del Puerto de Algeciras, el Parque Tecnológico de Andalucía y el Programa Operativo de Doñana, entre otros muchos.

A pesar de esta ingente cantidad de recursos, Andalucía sigue padeciendo importantes problemas estructurales que, en algunos casos, son asimilables a los registrados en la etapa preautonómica. El más importante de ellos, sin duda alguna, es el paro.

Y es que las equivocadas políticas llevadas a cabo por los Gobiernos andaluces han provocado el mantenimiento de grandes diferencias en todos los órdenes con respecto a las regiones de España y de Europa más prósperas. La crisis económica ha agudizado las divergencias aún más.

La Unión Europea sigue y va a seguir siendo solidaria con nuestra comunidad y en los próximos años va a mantener, de forma flexible, ayudas que permitan una fase de transición continuada y paulatina, que debe ser, eso sí, gestionada con una mayor eficiencia y aprovechamiento.

Para ello, Andalucía necesita un Gobierno responsable, que asuma y comparta los objetivos de la Unión Europea, que emprenda reformas profundas y eficaces a los problemas estructurales que padecemos y que haga frente a los desafíos a los que nos enfrentamos.

Esto y no otra cosa es lo que se ha hecho desde el Gobierno de la nación: afrontar la situación de dificultad y crisis que nos situaba hace unos años al borde de la intervención. Hemos pasado de la España del rescate a la España de la recuperación. Hoy volvemos a tener el protagonismo perdido, generamos confianza y ejercemos influencia en Europa.

Desde el Partido Popular Andaluz reforzamos nuestra creencia en Europa, defendemos el proyecto europeísta, subrayamos la importancia de la Unión Europea para España y para Andalucía y creemos justificado respaldar la labor realizada por el Gobierno de la nación en la defensa de los intereses nacionales y andaluces en Europa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía respalda, por sus repercusiones positivas para Andalucía, el programa reformista del Gobierno de la nación, planificado conforme a las recomendaciones emanadas de las instituciones europeas y de acuerdo al Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria, esencial para la sostenibilidad de las políticas sociales y los servicios públicos.

2. El Parlamento de Andalucía apoya, por sus repercusiones positivas para Andalucía, las medidas e iniciativas puestas en marcha por las instituciones europeas para superar la crisis y sentar las bases de la recuperación económica, así como las políticas implementadas por el Gobierno de la nación para el mejor aprovechamiento de estas.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad, por sus repercusiones positivas para Andalucía, con las medidas aprobadas por el Gobierno de la nación, que han evitado el rescate y han permitido recuperar la confianza y credibilidad en España, destacando, entre otras, las reformas en materia de estabilidad presupuestaria, financiera, laboral, educativa, de pensiones, de racionalización de la Administración Pública y transparencia.

4. El Parlamento de Andalucía valora positivamente, por su relevancia para la sostenibilidad de las políticas sociales en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma, el compromiso con el principio constitucional de estabilidad presupuestaria, ratificado por esta Cámara y recogido en la Declaración Conjunta de la V Conferencia de Presidentes, apoyada por la Presidencia de la Junta de Andalucía, conforme a las recomendaciones emanadas de las instituciones europeas.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo, por sus repercusiones positivas para Andalucía, a que el Gobierno de la nación esté impulsando, en el seno de las instituciones europeas, la consecución de una mayor integración de los países de la Unión Europea, que la consolide como una auténtica unión económica, fiscal, política, social y bancaria y la refuerce ante futuras situaciones de crisis.

6. El Parlamento de Andalucía considera muy favorable para Andalucía los resultados de la negociación del nuevo marco presupuestario para la Unión Europea, el Marco Financiero Plurianual (2014-2020), que ha permitido que nuestra nación continúe siendo beneficiaria neta de la Unión y se cree una red de seguridad para las regiones de transición (las que se sitúan entre el 75% y 90% del PIB per cápita de la media de la Unión Europea), con el fin de evitar a estas una pérdida brusca de las ayudas europeas, que benefician especialmente a Andalucía; así como la disposición del Gobierno de España para que el Ejecutivo autonómico gestione un porcentaje mayor del total de los fondos del nuevo marco, lo que le va a permitir al Gobierno andaluz disponer de fondos europeos similares en los presupuestos andaluces, siendo necesaria la puesta en marcha del Plan Europa 100 para la ejecución de la totalidad de los fondos europeos destinados a Andalucía, en un ejercicio de eficacia y transparencia en la gestión de unos fondos que son imprescindibles para el desarrollo de planes relacionados con la agricultura, el empleo joven o las infraestructuras y no perder los créditos de las ayudas europeas, con el objetivo de que Andalucía se sitúe a la vanguardia de las regiones más desarrolladas de la Unión Europea y España.

7. El Parlamento de Andalucía reconoce y valora, por sus repercusiones positivas en Andalucía, el trabajo realizado por el actual Gobierno de la nación en el proceso final de negociación de la Política Agraria Común, que ha permitido a los agricultores y ganaderos andaluces mantener el nivel de ayudas europeas

para los próximos siete años y revertir la situación de perjuicio para los intereses de Andalucía derivada de las propuestas iniciales, como la tasa plana, que fue apoyada en su día por anteriores gobiernos socialistas, siendo Andalucía la Comunidad Autónoma española que más fondos reciba de España.

8. El Parlamento de Andalucía considera especialmente beneficioso para la Comunidad Autónoma andaluza la ampliación de los acuerdos con caladeros que posibilitan la supervivencia del sector pesquero andaluz y su modernización, así como los recientes acuerdos firmados con Mauritania y Marruecos -un importante logro para la flota española y, en particular, la andaluza-, y que sirven para poner fin a un periodo de paralización e incertidumbre en el sector, además de generar empleo y dinamizar la economía en nuestra comunidad autónoma y, en especial, en las localidades del Estrecho y en otras de gran tradición pesquera.

9. El Parlamento de Andalucía considera muy satisfactorias las negociaciones llevadas a cabo por el Gobierno de España en las instituciones europeas para la asignación a nuestro país de fondos estructurales (Feder, FSE y Feader) en el nuevo marco financiero, que han posibilitado que nuestra nación, y en particular Andalucía, vaya a seguir contando con una importante contribución de la Unión Europea para incrementar el crecimiento, la competitividad y el empleo, y, en concreto, para el desarrollo de las infraestructuras y las nuevas tecnologías, la protección del medio ambiente, la fijación de la población al medio rural y la mejora de sus condiciones de vida, la integración laboral de jóvenes y parados de larga duración y la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, entre otros.

10. El Parlamento de Andalucía valora positivamente para Andalucía que las pymes y los emprendedores andaluces vayan a contar con importantes fondos europeos destinados a facilitar el mantenimiento de su actividad, la creación de nuevas empresas y su crecimiento, aumentar su competitividad, mejorar su acceso a la financiación, impulsar la innovación empresarial y la I+D, lo que es fundamental para el desarrollo de los sectores productivos andaluces, tanto tradicionales como emergentes; todo ello fruto de la negociación llevada a cabo por el Gobierno de la nación para el nuevo marco presupuestario de la Unión Europea, el Marco Financiero Plurianual (2014-2020).

11. El Parlamento de Andalucía considera especialmente positiva para Andalucía la Iniciativa de Empleo Juvenil aprobada por la Comisión Europea y destinada a las regiones que sufren elevadas tasas de desempleo juvenil, así como la aprobación por parte del Gobierno de España de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, con un centenar de medidas para la aplicación de la denominada Garantía Juvenil, todo ello con el objetivo de fomentar el empleo y la formación entre los jóvenes, favorecer su empleabilidad y potenciar su contratación, siendo la Comunidad andaluza la más beneficiada.

12. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente las ayudas recibidas del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG), destinadas a la recolocación de trabajadores despedidos de Delphi (Cádiz), y espera que tras la votación en el Parlamento Europeo los afectados por el cierre de Santana Motor en Linares (Jaén) puedan acogerse al FEAG en los mismos términos.

13. El Parlamento de Andalucía respalda, por sus repercusiones positivas para Andalucía, el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN), llevado a cabo por el Gobierno de la nación, ya que este responde a la decisión y voluntad de avanzar en la defensa del Estado del Bienestar, asegurando su sostenibilidad y viabilidad a través de la modernización del sistema de protección social, dando respuesta a las necesidades derivadas de la pobreza y la exclusión social que se han acentuado con la crisis económica,

todo ello en el marco de los objetivos que la Unión Europea ha marcado en su Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

14. El Parlamento de Andalucía apoya la reforma educativa del Gobierno de la nación, por sus repercusiones positivas para Andalucía, por contemplar, entre sus principales objetivos, la actuación sobre los factores que inciden en el abandono escolar temprano, para llegar así a cumplir el objetivo marcado por la Unión Europea para 2020 de lograr una tasa de abandono por debajo del 10%, reto fundamental para Andalucía, que es una de las comunidades con mayor índice, un 28,4%; por impulsar la reforma de la formación profesional para mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes e introducir la Formación Profesional Dual; por promover la movilidad del alumnado en el ámbito de la Unión Europea y fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras, con el fin de alcanzar niveles de competencia lingüística similares a los de los demás países de la Unión Europea, entre otras cuestiones; todo ello fundamental para que Andalucía supere las ineficiencias que arrastra su sistema educativo y converja con Europa en este ámbito.

15. El Parlamento de Andalucía valora favorablemente, por sus repercusiones positivas para Andalucía, las políticas emprendidas por el Gobierno de la nación para la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y contra la lacra de la violencia de género, así como la política de cooperación con instituciones europeas e internacionales para el refuerzo de las políticas de igualdad y de género, quedando patente que la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres es una de las prioridades de la acción política interior y exterior del Gobierno de España, pues se trata de una cuestión de progreso y de justicia; y además, considera necesario que el Gobierno andaluz impulse la igualdad en materia de empleo, ya que Andalucía ocupa el segundo lugar en el *ranking* europeo de desempleo entre las mujeres.

16. El Parlamento de Andalucía apoya, por sus repercusiones positivas para Andalucía, la estrategia turística diseñada e impulsada por el Gobierno de la nación, que parte de la concepción del turismo como eje estratégico para la recuperación económica y para impulsar la competitividad de las empresas y nuestros destinos, renovar el liderazgo mundial de nuestro país para las próximas décadas y contribuir a la generación de riqueza, empleo y bienestar de los ciudadanos.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de sus competencias, apruebe las reformas estructurales que Andalucía necesita para converger con España y el resto de Europa y gestione eficientemente los fondos europeos, así como a que adopte las medidas necesarias para garantizar el buen uso de los mismos y el cumplimiento de sus objetivos, especialmente en la lucha contra el desempleo y la exclusión social; todo ello en un marco de lealtad institucional y de colaboración entre las administraciones públicas y los agentes económicos y sociales.

18. El Parlamento de Andalucía considera necesario que en el ámbito político se alcance un pacto por Andalucía en Europa, como instrumento de participación, análisis y propuesta para la defensa de los intereses generales de nuestra comunidad autónoma en la Unión Europea.

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa al desdoble de la carretera A-461 para la cuenca minera y la sierra de Huelva

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa al desdoble de la carretera A-461 para la cuenca minera y la sierra de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si existe un instrumento que tienen las diferentes administraciones para fomentar el desarrollo social y económico de los territorios y de las personas y, por consiguiente, generar empleo y riqueza, ese es la inversión en infraestructuras. En la provincia de Huelva hemos padecido y seguimos padeciendo un déficit importante en infraestructuras, más acuciante aún si se trata de las infraestructuras de transporte.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Popular andaluz cree que el desdoble de la carretera A-461 que une los municipios de Zalamea la Real y Santa Olalla de Cala es una inversión pública necesaria, que provocaría importantes sinergias económicas al conectar la sierra y la cuenca minera onubense con la denominada Ruta de la Plata.

Estos planteamientos se encuentran alineados dentro de los objetivos de desarrollo económico y sostenibilidad que recoge nuestro Estatuto de Autonomía. Entendemos que territorios como la cuenca minera y la sierra onubense requieren de intervenciones ambiciosas que fomenten la interrelación entre los territorios y las personas, la accesibilidad y el transporte de sus bienes y de sus habitantes, que seguro redundará en la mejora de la competitividad del tejido productivo y la calidad de vida de los ciudadanos de los pueblos onubenses de esta zona.

Esta actuación es especialmente necesaria en estos territorios castigados por cifras de desempleo inasumibles, que en algunos de los casos supera el 51% de la población activa de los municipios que los

conforman, olvidados por la Administración autonómica, impulsora de numerosos planes de desarrollos sin fruto alguno y de repetidas promesas electoralistas que no han sido ejecutadas.

Por tanto, entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz que esta inversión en infraestructura debe ser una actuación prioritaria del Gobierno andaluz en los planes que en materia de obra pública tiene la obligación de desarrollar, por la trascendencia socioeconómica que conllevaría.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incluir en la actualización y revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía, como infraestructura prioritaria por el interés social y económico que conlleva, el desdoble de la carretera A-461 para la cuenca minera y la sierra de Huelva.

2. Establecer la financiación adecuada y su consignación presupuestaria en los proyectos de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los próximos ejercicios, con el fin de ejecutar el desdoble de la A-461 y su conexión con la Ruta de la Plata.

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a las medidas de reactivación económica para la comarca del Campo de Gibraltar y eliminación del actual sistema de controles transfronterizo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de abril 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la siguiente proposición no de ley en Pleno 9-14/PNLP-000033, relativa a las medidas de reactivación económica para la comarca del Campo de Gibraltar y eliminación del actual sistema de controles transfronterizo, presentada por el G.P. Socialista.

Si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 24 de abril de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a las medidas de reactivación económica para la comarca del Campo de Gibraltar y eliminación del actual sistema de controles transfronterizo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las puertas de la frontera entre España y Gibraltar se reabren, después de trece años de cierre, en diciembre de 1982 para los peatones y en febrero de 1985 para el tráfico rodado. Este hecho se produce por ser una de las condiciones que la Comunidad Económica Europea imponía a España en virtud del artículo 3, apartado c), del Tratado de Roma.

Desde dicha reapertura, y sin perjuicio de los diferentes contenciosos surgidos durante todo este tiempo entre Reino Unido y España, tanto para el Peñón como para la provincia de Cádiz en general, y el Campo de Gibraltar en especial, ha supuesto un fuerte impacto sobre los trabajadores y la economía de la zona, floreciendo el comercio entre ambas comunidades.

En primer lugar, Gibraltar es un destino turístico importante que atrae anualmente a muchos visitantes y que repercute directamente en el ámbito económico. Asimismo, ha existido un tránsito constante entre el Peñón y España que genera una fuente de empleo para los campogibraltareses, contando actualmente Gibraltar con una plantilla laboral de más de 22.000 personas, de las cuales en torno a 10.000 son trabajadores transfronterizos. Asimismo, en torno a la Bahía de Algeciras residen unas 264.000 personas, de las cuales 30.000 son gibraltareñas.

En segundo lugar, hay que indicar que Gibraltar cuenta con una economía basada en servicios sin fabricación, es decir, ha necesitado en todo momento de los municipios vecinos del Campo de Gibraltar para el suministro de materias primas básicas, tales como alimentos, muebles, maquinaria, materiales de construcción, etc.

Un intercambio que ha beneficiado a ambos lados de la Verja en todos los ámbitos, llegando a consolidarse estrechos vínculos entre ambas partes en aspectos humanos y sociales, como poblaciones vecinas que son.

Hay que señalar un hito en esta relación entre Gibraltar y España, más concretamente, cuando el Gobierno de Gibraltar colocó bloques de hormigón en aguas colindantes, provocando serias dificultades para las faenas de los pesqueros españoles. Desde este momento, y tras una pérdida manifiesta de diálogo y entendimiento entre ambos Gobiernos, se han sucedido una serie de hechos que perjudican seriamente a la comarca del Campo de Gibraltar.

En concreto, se ha puesto en marcha por parte del Gobierno de la nación un sistema de controles en la frontera que dificulta la libertad de paso en el acceso a Gibraltar, dañando seriamente al tejido empresarial y comercial de la Línea de la Concepción y del Campo de Gibraltar y, por lo tanto, a la economía y al empleo de toda la zona.

Como muestra del perjuicio sufrido en este territorio, un estudio llevado a cabo en otoño de 2013 por la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de la Línea estima que la pérdida de negocio sufrido desde que se han intensificado los controles en la frontera es superior al 25 %.

Si bien es cierto que el territorio de Gibraltar cuenta con un estatus especial de la Unión Europea, puesto que no pertenece al espacio Schengen y se encuentra fuera de la Unión Aduanera Europea, así como excluido de la armonización del IVA, se hace necesario compatibilizar los controles de inmigración y aduanas con el tránsito de personas y vehículos a fin de minimizar las enormes colas que se viene produciendo a raíz de la intensificación por el Gobierno central de los controles en la Verja de Gibraltar.

Considerando el marco de competencia exclusiva que tiene el Estado en las relaciones exteriores y, más concretamente, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en materia de política exterior, y dado que se trata de un asunto que afecta a ámbitos políticos, económicos y sociales con elevada repercusión no sólo en la zona, sino incluso a nivel internacional, debe afrontarse esta situación siempre dentro de un contexto de entendimiento y diálogo fluido entre los distintos Gobiernos. Asimismo, habida cuenta de los perjuicios que están causando a la población de toda la zona y del tiempo transcurrido desde que se estancara la fluidez de las relaciones políticas y de las líneas diplomáticas, debe imprimirse la mayor celeridad posible en las acciones que estos acometan, a fin de dar respuesta y paliar la situación generada en el ámbito de sus competencias.

Teniendo en cuenta la voluntad manifestada por el Gobierno de la Junta de Andalucía de cooperar y respetar el orden competencial establecido en la Constitución española, al igual que en lo referido al control de fronteras, al resguardo fiscal del Estado y a la política de seguridad y defensa, incluyendo la seguridad ciudadana, se hace necesario llevar a cabo una acción conjunta entre los distintos Gobiernos afectados que contribuya a paliar o minimizar esta situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a todos los trabajadores y al tejido empresarial del Campo de Gibraltar afectados por el conflicto, considerando que el ejercicio de la libre circulación de trabajadores, sin obstáculos ni discriminaciones, contribuirá a proteger los derechos fundamentales, a mejorar la productividad de las empresas de la zona y la calidad del empleo de los trabajadores.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, para que:

a) Ejercite y desarrolle las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea, en el sentido de adoptar medidas para agilizar el tráfico de personas y vehículos en la Verja.

b) Constituya y convoque un foro de negociación cuatripartito en el que participen, además de los Gobiernos de España y Reino Unido, la Junta de Andalucía y las autoridades locales gibraltareñas para alcanzar un acuerdo y una solución a los problemas planteados en la zona.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación para que:

a) Disponga los recursos humanos y materiales necesarios que minimicen las colas que se viene produciendo en la Verja de Gibraltar y a remover los obstáculos que en la práctica se han introducido a la libre circulación de los trabajadores.

b) Promueva medidas de apoyo e impulso a la reactivación económica de la zona del Campo de Gibraltar.

Sevilla, 23 de abril de 2014.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-14/M-000005, Moción relativa a los mayores

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 9-14/I-000013

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 9-14/I-000013, relativa a los mayores.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar la Orden de 26 de febrero de 2014, por la que se regula la concertación de plazas con centros de atención especializada para los sectores de personas mayores y personas discapacitadas, con el fin de llegar a nuevos acuerdos de consenso con las organizaciones y entidades más representativas del tercer sector en Andalucía, ya que la citada orden ha sido aprobada sin diálogo y va a provocar el desmantelamiento del sistema público de residencias de mayores y centros de día en nuestra comunidad, con el consiguiente perjuicio para nuestros mayores.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al pago inmediato de las cantidades comprometidas y pendientes de abono con los centros de día y residencias de Andalucía para nuestros mayores, para asegurar su viabilidad y funcionamiento, así como la continuidad de los servicios y la atención tan importante que prestan a ellos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un calendario de pago real, consensuado con las entidades del Tercer Sector, para atender los compromisos futuros en tiempo y forma, con el fin de evitar sucesivas demoras e impagos y garantizar la sostenibilidad de los centros de día y residencias de mayores, para asegurar la calidad de las prestaciones a este colectivo.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cubrir las plazas vacantes en los centros de día y residencias de mayores en Andalucía al 100%, para que, además de atender la importante demanda

que existe, se cumpla con lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el número de plazas públicas y concertadas en centros de día y residencias de mayores en Andalucía, ya que nuestra comunidad ocupa los últimos puestos del *ranking* en lo que a número de plazas en estos centros se refiere, para poder homologarnos al resto de comunidades autónomas y salvaguardar así las importantes inversiones que se han llevado a cabo en las obras de construcción y ampliación de centros.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a flexibilizar la normativa y exigencias para adecuar el número de profesionales al número real de usuarios atendidos en los centros de día y residencias de mayores, ya que la obligación de mantener las ratios de profesionales por número de plazas concertadas en centros que no tienen cubiertas la totalidad de ellas produce un gran desajuste presupuestario que incide especialmente en la política de personal de las entidades que prestan esos servicios.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer todos los mecanismos a su alcance que favorezcan una oferta suficiente y de calidad de plazas en centros de día y residencias de mayores ubicados en municipios del ámbito rural, de manera que los eventuales beneficiarios de estos servicios no resulten discriminados.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en todas las mesas de negociación y comisiones de seguimiento establecidas en la Orden de 26 de febrero de 2014, así como en la Alianza de Garantías para la mejora en la eficiencia en la atención a personas mayores y las personas con discapacidad en el sistema de dependencia de Andalucía, a las diputaciones provinciales y ayuntamientos que presten servicios de residencias de mayores y centros de estancia diurna.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar los trámites de la Ley de Dependencia en Andalucía, procediendo a prestar de forma inmediata los servicios que les correspondan a las personas mayores con alguna dependencia ya valoradas, así como procediendo a la valoración y resolución del grado de dependencia de los nuevos solicitantes, y a la aprobación de los programas individuales de atención (PIA) que están todavía pendientes, permitiendo el acceso a las prestaciones que les corresponden a los solicitantes, en su gran mayoría personas mayores.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar la convocatoria de oferta de plazas para el Programa de Turismo Social de Personas Mayores de Andalucía, ya que lleva años suspendida, con el consiguiente perjuicio para este colectivo.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a no llevar a cabo más recortes en el Programa 31B, de Atención a la Dependencia, Envejecimiento Activo y Discapacidad, en el futuro proyecto de Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2015, ya que estos recortes están provocando un menoscabo en la correcta atención a las personas mayores en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-14/I-000016, Interpelación relativa a política de personal del Servicio Andaluz de Salud

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política de personal del Servicio Andaluz de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, dentro de la Consejería de Igualdad, Salud y Bienestar Social, corresponde el impulso de las políticas estratégicas de personal de nuestro sistema sanitario.

La gestión de esta política por parte del Gobierno andaluz está siendo totalmente insatisfactoria, generando incertidumbre entre los trabajadores y rodeada de una gran polémica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas en materia de profesionales sanitarios tiene previstas desarrollar la Consejería de Igualdad, Salud y Bienestar Social?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-14/POP-000202, Pregunta relativa a la atención social de los afectados de la Corrala La Utopía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 161.3

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la atención social de los afectados de la Corrala La Utopía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado domingo fue desalojada en Sevilla la denominada Corrala La Utopía, cuestión de la que se han hecho eco todos los medios de comunicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto o va a poner en marcha el Gobierno andaluz para la atención social de las personas desalojadas?

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000202, Pregunta relativa a la atención social a los afectados de la Corrala La Utopía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín,

Solicitud de posposición por el Consejo de Gobierno, tras ser incluida en el orden del día de la

Sesión Plenaria convocada para los días 9 y 10 de abril de 2014

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000204, Pregunta relativa a las previsiones turísticas para el puente de mayo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Comercio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las previsiones turísticas para el puente de mayo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2014 se están superando los excelentes datos turísticos que se dieron en Andalucía durante el año anterior, los mejores desde que existen referencias estadísticas.

Así pues, la pasada Semana Santa se sumó a esta mejoría, siendo importantes los datos de ocupación y pernoctaciones en la Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión realiza la Consejería de Turismo y Comercio acerca del puente del primero de mayo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000205, Pregunta relativa al nuevo marco comunitario. Fondos y políticas europeas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al nuevo marco comunitario. Fondos y políticas europeas.

PREGUNTA

¿Cuál es su opinión respecto de las políticas y distribución de fondos europeos en el contexto del nuevo marco comunitario?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000206, Pregunta relativa a las actuaciones en instalaciones portuarias en el Bajo Guadiana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las actuaciones en instalaciones portuarias en el Bajo Guadiana.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando o tiene previsto realizar la Consejería de Fomento y Vivienda en las instalaciones portuarias ubicadas en el tramo final y desembocadura del río Guadiana y cuál es su impacto previsto en la actividad económica y, por tanto, en el empleo de la zona?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000207, Pregunta relativa a la terminación de la variante de Albox, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la terminación de la variante de Albox, Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el compromiso adquirido por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía de iniciar las obras para la terminación de la variante de Albox en la provincia de Almería y una vez comprometido en el Presupuesto General de la Junta de Andalucía para el año 2014 a través de los fondos europeos de desarrollo regional, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa se encuentra este proyecto y qué calendario de ejecución existe al respecto?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rosalía Martín Escobar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000208, Pregunta relativa al inicio de las obras de construcción del nuevo colegio en Alomartes, Íllora, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014
Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al inicio de las obras de construcción del nuevo colegio en Alomartes, Íllora, Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pedanía de Alomartes (Íllora), de Granada, carece de las instalaciones educativas necesarias para impartir clases, puesto que el colegio está precintado por peligro de derrumbe. En la actualidad, tanto niños como profesores desarrollan todas sus tareas en aulas prefabricadas a la espera de la construcción del nuevo colegio y en un entorno poco adecuado por las características del terreno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deporte el inicio de las obras de construcción del nuevo colegio en Alomartes?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000209, Pregunta relativa a la reactivación económica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la reactivación económica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Presidenta de la Junta de Andalucía ha manifestado reiteradamente la necesidad de poner todos los recursos disponibles al servicio de la reactivación económica y de la creación de empleo en nuestra comunidad autónoma, la última ocasión en el pasado Pleno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno para cumplir este objetivo?

Sevilla, 22 de abril de 2014.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000210, Pregunta relativa al convenio de colaboración para incorporar las TIC en la Administración de Justicia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al convenio de colaboración para incorporar las **TIC** en la Administración de Justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de Red.es, el Ministerio de Justicia y la Consejería de Justicia e Interior han firmado un convenio de colaboración para incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como elemento clave en la modernización de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión prevista así como las actuaciones que se llevarán a cabo en el marco del citado convenio?

Sevilla, 22 de abril de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonia Jesús Moro Cárdeno y
Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000211, Pregunta relativa a la puesta en marcha de la primera escuela pública de enseñanza deportiva de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la puesta en marcha de la primera escuela pública de enseñanza deportiva de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha el primer centro educativo de enseñanzas deportivas de régimen especial de carácter público en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo ha sido la puesta en marcha de este centro en este primer curso lectivo? y ¿qué va a suponer para la Comunidad Autónoma de Andalucía que se les dé desde lo público este importante impulso a las enseñanzas deportivas regladas?

Sevilla, 22 de abril de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Bernal Gutiérrez y
Francisco Menacho Villalba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000212, Pregunta relativa al Parque Sierra de las Nieves

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Parque Sierra de las Nieves.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de abril se reúne el Consejo Rector del Parque Sierra de las Nieves. En ese consejo se va a estudiar y analizar la posibilidad y la viabilidad de la solicitud para declararlo Parque Nacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre esta posible declaración?

Sevilla, 22 de abril de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Josefa Vioque Zamora y
María Salomé Arroyo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000213, Pregunta relativa a la situación del concurso internacional para la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la situación del concurso internacional para la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 16 de abril finalizaba el plazo para la presentación de ofertas de empresas interesadas en participar en el concurso internacional convocado por la Junta de Andalucía para reabrir la mina de Aznalcóllar, ubicada en la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la situación y los plazos a seguir en este concurso?

Sevilla, 22 de abril de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Juan Díaz Trillo y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000214, Pregunta relativa al abandono de programas de empleo por parte del Ayuntamiento de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al abandono de programas de empleo por parte del Ayuntamiento de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Sevilla ha anunciado públicamente la renuncia a programas de empleo cofinanciados por la Junta de Andalucía que atienden a más de 15.000 parados sevillanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno esta medida y qué repercusiones tendrá en los parados sevillanos?

Sevilla, 22 de abril de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Carmelo Gómez Domínguez y
José Juan Díaz Trillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000215, Pregunta relativa al Plan de Choque contra el Fraude Fiscal de la Junta de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Plan de Choque contra el Fraude Fiscal de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son los resultados del Plan de Choque contra el Fraude Fiscal de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 22 de abril de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
María Luisa Bustinduy Barrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000216, Pregunta relativa a las inversiones en proyectos de investigación en el sector oleícola

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las inversiones en proyectos de investigación en el sector oleícola.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se ha dado a conocer la inversión cercana a 3 millones de euros que el Gobierno de Andalucía está gestionando para el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia tecnológica en el sector oleícola. Esta labor se está llevando a cabo en los centros de Venta del Llano y de Alameda del Obispo, situados en Jaén y Córdoba respectivamente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede informar el Consejo de Gobierno sobre la labor que se está realizando en estos centros, sus principales líneas de investigación y los objetivos perseguidos con la investigación aplicada en el sector oleícola?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000217, Pregunta relativa a los resultados turísticos de la Semana Santa 2014

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los resultados turísticos de la Semana Santa 2014.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía ha registrado en la Semana Santa de 2014 unos magníficos resultados turísticos, tras haber alcanzado 1.084.884 pernoctaciones hoteleras y una ocupación media del 65,2% en este periodo vacacional, lo que supone un aumento del 2,6% y de casi cinco puntos, respectivamente, en relación con 2013.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno y qué perspectivas se espera con los datos obtenidos en Semana Santa de cara a la temporada estival?

Sevilla, 22 de abril de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Jesús Fernández Ferrera y
Manuel Recio Menéndez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000218, Pregunta relativa al mantenimiento de la prestación de ayuda a domicilio por parte del Ayuntamiento de Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al mantenimiento de la prestación de ayuda a domicilio por parte del Ayuntamiento de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido por los medios de comunicación que el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Jaén ha dictado un nuevo auto en relación al mantenimiento de la prestación por parte del Ayuntamiento de Jaén del servicio de ayuda a domicilio. En este auto se determina devolver al Ayuntamiento de la capital las cantidades consignadas por el mismo y procedentes de las transferencias realizadas por la Junta de Andalucía por importe de 407.465,48 euros, dando de nuevo la razón a la Junta de Andalucía, tras haber determinado en un auto anterior adoptar medidas cautelares contra la decisión del Ayuntamiento de Jaén de renunciar a la prestación de ayuda a domicilio para los ciudadanos de la capital.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración y consecuencias se desprenden de los citados autos del Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Jaén en relación al mantenimiento de la prestación de ayuda a domicilio en dicha localidad?

Sevilla, 22 de abril de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000219, Pregunta relativa a la atención a pacientes crónicos en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la atención a pacientes crónicos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aumento de la esperanza de vida en nuestra sociedad, el envejecimiento de la población y el desarrollo de nuevas tecnologías para el tratamiento de muchas enfermedades prevalentes tienen como consecuencia una gran cantidad de personas que padecen enfermedades crónicas (el 50% de la población adulta), así como un aumento de los pacientes pluripatológicos, que en Andalucía se acercan a las cien mil personas.

Este hecho supone un reto para los sistemas sanitarios públicos y para los profesionales sanitarios. Por ello se están proponiendo diversos enfoques para el abordaje de esta situación epidemiológica, así como para mejorar la atención a este tipo de pacientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué estrategias de atención a los pacientes crónicos se están desarrollando en Andalucía?

Sevilla, 22 de abril de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Rocío Rodríguez González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000220, Pregunta relativa a la estabilidad del Gobierno andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la estabilidad del Gobierno andaluz.

PREGUNTA

¿Cree la Presidenta de la Junta de Andalucía que su Gobierno tiene la estabilidad política necesaria para afrontar la acción de Gobierno hasta el final de legislatura?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000221, Pregunta relativa al dragado de la ría de Punta Umbría

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014
Orden de publicación de 24 de abril de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al dragado de la ría de Punta Umbría.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, celebrada el 28 de mayo de 2013 se acordó el dragado urgente de la bocana de entrada de la ría de Punta Umbría, que, a día de hoy, no ha comenzado. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo van a comenzar las obras para el citado dragado?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Concepción Sacramento Villegas y
Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000222, Pregunta relativa a la rehabilitación del Hospital Provincial de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la rehabilitación del Hospital Provincial de Almería.

PREGUNTA

¿Qué medidas de carácter urgente tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para la rehabilitación del Hospital Provincial de Almería ante el deterioro progresivo en el que se encuentra?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Castellón Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000223, Pregunta relativa a los pagos en materia de dependencia con la Diputación y ayuntamientos de la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los pagos en materia de dependencia con la Diputación y ayuntamientos de la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para evitar la demora en el pago de la prestación de servicios de dependencia a la Diputación y a los ayuntamientos de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Amelia Palacios Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000224, Pregunta relativa a las inversiones en carreteras en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las inversiones en carreteras en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades de inversiones en materia de infraestructuras de carreteras en la provincia de Cádiz para el año 2014 y por qué cuantía?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000225, Pregunta relativa a la devolución del préstamo del BEI para el Eje Ferroviario Transversal de Andalucía, tramo Sevilla-Antequera

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la devolución del préstamo del BEI para el Eje Ferroviario Transversal de Andalucía, tramo Sevilla-Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de abril, el Consejo de Gobierno autorizó el reembolso anticipado del préstamo a largo plazo firmado en julio de 2009 entre la Junta de Andalucía y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para financiar las obras del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía en el tramo Sevilla-Antequera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que justifican este acuerdo del Consejo de Gobierno y qué consecuencias acarreará para la culminación de la citada infraestructura?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto y

Víctor Manuel González García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000226, Pregunta relativa a la no aprobación de la norma reguladora de las ayudas sociolaborales y repercusión sobre la recuperación de fondos públicos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la no aprobación de la norma reguladora de las ayudas sociolaborales y repercusión sobre la recuperación de fondos públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según hemos sabido a través de la prensa escrita, al menos en dos ejercicios, en 2000 y 2004, se presentaron en las comisiones generales de viceconsejeros, conocidas como «consejillos», los borradores de normas elaboradas por la Consejería de Empleo con la finalidad de establecer un procedimiento que regulara la concesión de ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por procesos de reconversión o reestructuración, al amparo del programa presupuestario 3.1.L, sin que prosperaran dichas normativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno este asunto y en qué medida puede afectar la no aprobación de esta normativa para el compromiso del Gobierno andaluz de recuperar los fondos públicos defraudados?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000227, Pregunta relativa a la subida de impuestos de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la subida de impuestos de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene previsto aprobar el Consejo de Gobierno un nuevo incremento de la presión fiscal, con nuevos tipos impositivos o impuestos, en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000228, Pregunta relativa a la recuperación de fondos públicos por las sobrecomisiones vinculadas al escándalo de ayudas sociolaborales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la recuperación de fondos públicos por las sobrecomisiones vinculadas al escándalo de ayudas sociolaborales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según un informe aportado por la Dirección General de Seguros Fondos de Pensiones, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, a la juez instructora del caso de fraude en ayudas sociolaborales, se ha detectado el pago de un exceso de más de 66 millones de euros en comisiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno a fin de recuperar íntegramente los fondos públicos presuntamente malversados y correspondientes a las citadas sobrecomisiones?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000229, Pregunta relativa a la racionalización del sector público andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la racionalización del sector público andaluz.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno con la finalidad de profundizar en la racionalización y simplificación de la estructura organizativa del sector público empresarial andaluz?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Ruiz Canto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000230, Pregunta relativa a los monitores escolares

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los monitores escolares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 21 de abril, un medio de comunicación recogía las declaraciones del sector de monitores administrativos de centros docentes andaluces, tras las sentencias del Juzgado de lo Social de Córdoba, que declaran improcedentes hasta 16 despidos de estos profesionales al ver cesión «ilegal» de trabajadores, en las que piden a la Junta que cumpla su palabra y no recurra el fallo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Consejo de Gobierno readmitir a los monitores de centros docentes andaluces despididos improcedentemente según sentencia del Juzgado de lo Social de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000231, Pregunta relativa al cese del Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al cese del Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de abril de 2014, el Parlamento de Andalucía acordó instar al Consejo de Gobierno el cese del Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a dar cumplimiento el Consejo de Gobierno a dicho acuerdo y proceder a la destitución del citado alto cargo?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Eduardo Díaz Molina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000093, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los procedimientos administrativos seguidos por la Administración de la Junta de Andalucía que han dado lugar a la entrega de viviendas a familias que ocupaban el edificio sito en la Avenida Juventudes Musicales de Sevilla capital, autodenominado «Corrala Utopía», y los informes jurídicos confeccionados al efecto para avalar las decisiones tomadas por el Gobierno andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000094, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política general de vivienda: viviendas de protección y procedimientos de realojo previstos en la normativa aplicable

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000096, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre todas las actuaciones administrativas y judiciales que ha llevado o va a llevar a cabo en relación a las investigaciones que practica la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) y la Fiscalía Anticorrupción en relación al presunto fraude detectado en la gestión de los fondos de formación realizada por el Servicio Andaluz de Empleo durante los años 2009-2011 en diversas provincias de Andalucía; las medidas que ha puesto o va a poner en marcha con el fin de aclarar dichas irregularidades, colaborar con las investigaciones policiales y de cuantas actuaciones se han activado o se activarán para la recuperación de los fondos públicos defraudados, además de las responsabilidades políticas que se deberán asumir ante este nuevo escándalo sobre los fondos de formación

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000097, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de la formación profesional para el empleo en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000098, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas y actuaciones de toda índole que se han practicado o se van a practicar por parte del Consejo de Gobierno en relación al presunto fraude detectado en la gestión de los fondos de formación llevada a cabo por el Servicio Andaluz de Empleo en el periodo comprendido entre los años 2009 y 2011

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000100, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política general de vivienda: viviendas de protección y procedimientos de realojo previstos en la normativa aplicable, con especial referencia a los seguidos para el realojo transitorio de las familias de la «Corrala la Utopía»

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000101, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de la formación profesional para el empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000102, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas que ha puesto o va a poner en marcha el Consejo de Gobierno, en su compromiso por recuperar los fondos públicos otorgados de forma irregular, para la revisión de la gestión de las subvenciones de formación para el empleo concedidas por el Servicio Andaluz de Empleo durante los años 2009 a 2011

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000109, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la posición y actuaciones del Gobierno andaluz ante las informaciones recogidas en diversos medios de comunicación en relación a los cursos de formación profesional para el empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000110, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política general de vivienda y procedimientos de realojo según normativa aplicable

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000111, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz en relación al Parque Logístico y Empresarial de Las Aletas, en Puerto Real, Cádiz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-14/DEC-000001, Dictamen emitido por la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de la Ilma. Sra. Diputada Dña. María José Mateos Ortigosa

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de abril de 2014

Orden de publicación de 24 de abril de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 23 de abril 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del Dictamen emitido por la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-14/DEC-000001, sobre la compatibilidad de la Ilma. Sra. Diputada Dña. María José Mateos Ortigosa como diputada del Parlamento de Andalucía

Sevilla, 24 de abril de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17.2 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar a V.E el siguiente

DICTAMEN

Reunida la Comisión el día 9 de abril de 2014, ha examinado la declaración presentada por la ilustrísima señora diputada doña María José Mateos Ortigosa en la forma exclusivamente liminar que le resulta posible en este momento, por lo que no se excluye la posibilidad de llegar a una solución contraria cuando así proceda, se posean los datos suficientes para ello o llegue la debida información a esta Comisión. Con dicha prevención, ha adoptado por unanimidad el siguiente

ACUERDO

Primero. Considerar que, según la normativa vigente, de la documentación presentada y del conocimiento que en este momento poseen los miembros de la Comisión, no se deduce incompatibilidad alguna en la declaración examinada.

Segundo. En consecuencia, procede proponer al Pleno la declaración de compatibilidad de la Ilma. Sra. Diputada doña María José Mateos Ortigosa.

Sevilla, 9 de abril de 2014.

El Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados;
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

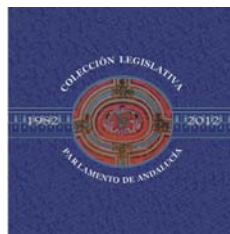


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

